

**1. PROYECTOS DE LEY.**

**POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE CANTABRIA 1/2023, DE 5 DE ABRIL, DE RECONOCIMIENTO, HOMENAJE Y DIGNIDAD A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO. [11L/1000-0012]**

**Informe de la Ponencia.**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Informe emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa al Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley de Cantabria 1/2023, de 5 de abril, de Reconocimiento, Homenaje y Dignidad a las Víctimas del Terrorismo, número 11L/1000-0012.

Santander, 13 de febrero de 2026

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/1000-0012]

**A LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.**

La Ponencia constituida en el seno de la Comisión de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa del Parlamento de Cantabria, integrada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Alonso Venero (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Álvaro Aguirre Perales), del Grupo Parlamentario Popular, D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista, D. Joaquín Gómez Gómez (en sustitución de D.ª Nórak Cruz Dunne), del Grupo Parlamentario Socialista, y la Excm. Sra. D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2026, ha estudiado el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley de Cantabria 1/2023, de 5 de abril, de Reconocimiento, Homenaje y Dignidad a las Víctimas del Terrorismo, número 11L/1000-0012, y las enmiendas al articulado presentadas al mismo. Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento, emite el preceptivo Informe que se eleva a la Comisión, a los efectos de la tramitación procedente:

**INFORME AL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE CANTABRIA 1/2023, DE 5 DE ABRIL, DE RECONOCIMIENTO, HOMENAJE Y DIGNIDAD A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.**

Se informa del mantenimiento, sin modificaciones, del texto remitido por el Gobierno, correspondiente al Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley de Cantabria 1/2023, de 5 de abril, de Reconocimiento, Homenaje y Dignidad a las Víctimas del Terrorismo, número 11L/1000-0012, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 276, de fecha 4 de diciembre de 2025.

Santander, 13 de febrero de 2026.

Fdo.: Juan José Alonso Venero

Fdo.: Pedro José Hernando García

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez